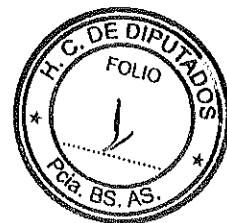




EXPTE. D- 3303
124-25



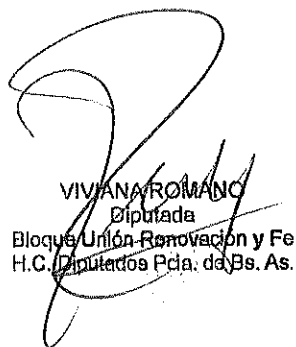
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE DECLARACIÓN

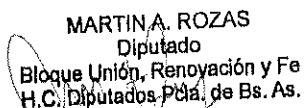
LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS
AIRES

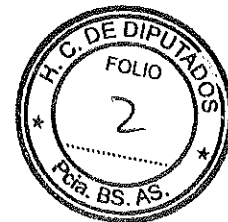
DECLARA

Su beneplácito por la conmemoración del Día del Trabajador Municipal el 8 de noviembre, en reconocimiento a la labor fundamental que desempeñan los empleados de los gobiernos locales en el fortalecimiento de la gestión pública de la Provincia de Buenos Aires.


VIVIANA ROMANO
Diputada
Bloque Unión, Renovación y Fe
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.


FABIAN LUAYZA
Diputado
Bloque Unión, Renovación y Fe
Vicepresidente IV
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.


MARTINA ROZAS
Diputado
Bloque Unión, Renovación y Fe
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

FUNDAMENTOS

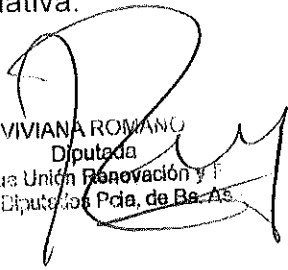
El 8 de noviembre se celebra en todo el país el Día del Trabajador Municipal, fecha que rememora la constitución de la Confederación de Obreros y Empleados Municipales de la República Argentina (COEMA) en 1959. La creación de esta organización sindical, impulsada por las 62 Organizaciones del movimiento peronista, fue clave para unificar las federaciones y sindicatos municipales de todo el país, fortaleciendo la defensa de los derechos laborales de los empleados de este sector.


La provincia de Buenos Aires, con sus 135 municipios, es un claro ejemplo de la importancia que tiene la tarea de los trabajadores municipales para el desarrollo social y económico. Son estos empleados quienes, desde las distintas áreas de los municipios, garantizan el mantenimiento y la mejora de los servicios públicos, la atención a la comunidad y la promoción del desarrollo local.


El 8 de noviembre es una oportunidad para reconocer su compromiso y esfuerzo diario. Muchos municipios deciden declarar feriado esta fecha para que los empleados municipales puedan disfrutar de un merecido descanso en su día. Esta jornada, más allá de ser una celebración, subraya la importancia de seguir impulsando políticas que fortalezcan las condiciones laborales de este sector, ya que su bienestar y motivación impactan directamente en la calidad de vida de los vecinos.

En reconocimiento a su esfuerzo y compromiso con el servicio público, esta Honorable Cámara expresa su beneplácito por esta fecha y destaca el valor que tiene para la comunidad bonaerense el trabajo cotidiano de quienes forman parte de la estructura municipal.

Por todo lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.


VIVIANA ROMANO
Diputada
Bloque Unión, Renovación y Fe
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.


MARTIN A. ROZAS
Diputado
Bloque Unión, Renovación y Fe
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.


FABIAN LUAYZA
Diputado
Bloque Unión, Renovación y Fe
Vicepresidente IV
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.